



ACTA NÚMERO 120  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
23 DE JULIO DEL 2021

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día viernes 23 veintitrés de julio del año 2021 dos mil veintiuno, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C. José Ricardo Valadez López así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora  
Segundo Regidor  
Tercera Regidora  
Cuarto Regidor  
Quinta Regidora  
Sexto Regidor  
Séptima Regidora  
Octavo Regidor  
Novena Regidora  
Decimo Regidor  
Décimo Segundo Regidor  
Síndica Primera

Evelia Alvarado Aguilar.  
José Luis Flores Carreón.  
Maryann Hernández García.  
Juan Miguel Gutiérrez Ríos.  
Nora Silva Flores Gutierrez.  
Francisco Gutiérrez Roque.  
Josefina Corona Corpus.  
Juan Manuel Carbajal Barrientos.  
Mariana Camarillo Arriaga.  
Marco Antonio Martínez Núñez.  
Luis Armando Treviño Rosales.  
Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción II, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia, verificación del quorum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.

*Hoja 1 de 16 Del Acta 120 de fecha 23 de julio del 2021.*

Fa-12



2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de Junio del 2021, por parte del Secretario de Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso D) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
4. Presentación y aprobación en su caso del Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2021, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.
5. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se informa de la presencia de 11 once Regidores y 1 uno Síndico, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, estando presentes a través de diversas plataformas de medios electrónicos, el Segundo Regidor, C. José Luis Flores Carreón, la Tercera Regidora, C. Maryann Hernández García y el Décimo Regidor, C. Marco Antonio Martínez Núñez, así mismo se encuentran presentes el Presidente Municipal, C.

*Hoja 2 de 16 Del Acta 120 de fecha 23 de julio del 2021.*

79-12



Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García y el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C. José Ricardo Valadez López por lo que se informa de la existencia de quórum legal por lo cual se dan por validados los acuerdos que en ellas se lleven a cabo. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, se declara la apertura e instalación de la Sesión por parte del Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García, lo asista y de lectura del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García da lectura del orden del día, acto continuo el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García someta a votación de no existir intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento del orden del día; acto seguido y al no existir intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García somete a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

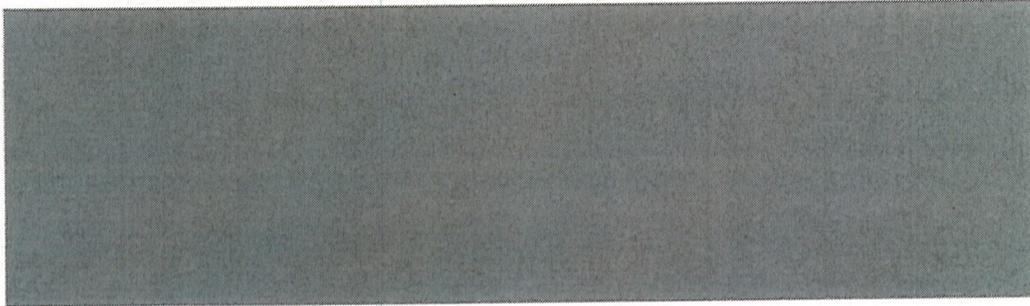
En el desarrollo del tercer punto del orden del día, Presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de Junio del 2021, por parte del Secretario de Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso D) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; acto seguido el Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza le otorga el uso de la voz al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C. José Ricardo Valadez López, el cual acto continuo rinde el informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de Junio del 2021 en los términos siguientes:

F9-12



# INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS JUNIO 2021

MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.



*[Handwritten signature]*

## INGRESOS JUNIO 2021

Rubro	Importe Mensual	%
IMPUESTOS	24,171,013.27	0.27
DERECHOS	3,142,589.63	0.03
PRODUCTOS	229,316.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	890,254.50	0.01
PARTICIPACIONES	21,543,758.52	0.24
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	2,686,308.10	0.03
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	20,704,962.42	0.23
FONDO DESCENTRALIZADO	664,081.07	0.01
OTRAS APORTACIONES	14,564,314.24	0.16
OTROS	1,286,639.20	0.01
Total del mes de Junio	89,883,236.95	1.00

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## EGRESOS JUNIO 2021

Concepto	Importe Mensual	%
ADMINISTRACION PUBLICA	31,401,062	0.42
SERVICIOS COMUNITARIOS	3,382,484	0.05
DESARROLLO SOCIAL	2,287,654	0.03
SEGURIDAD PUBLICA	631,722	0.01
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	2,938,143	0.04
ADQUISICIONES	102,664	
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	343,485	0.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	21,188,130	0.28
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,271,588	0.03
OTROS (Fondo de Seguridad, Fondo de Ultracrecimiento)	9,864,628	0.13
Total del mes de Junio	74,411,560	100.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS JUNIO 2021

MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

GRACIAS

*[Handwritten signature]*



En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso del Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2021, presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C. José Ricardo Valadez López, conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo I. acto continuo el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza le otorga el uso de la voz a la Sindica Primera, C. Fabiola Nohemí Martínez Domínguez quien preside la Comisión de Hacienda Municipal, quien antes de dar lectura al dictamen le cede el uso de la voz al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C. José Ricardo Valadez López quien asistió a esta comisión para presentar el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2021, mismo que se adjunta al acta identificado como anexo II.

Acto seguido y al término del informe, el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C. José Ricardo Valadez López le otorga el uso de la voz a la Sindica Primera, C. Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, quien preside la Comisión de Hacienda Municipal para dar lectura del dictamen que hace consistir en lo siguiente:

**Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León**  
**Período Constitucional de Gobierno 2018-2021**  
**Presente. -**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I, inciso a) y III inciso b) 38, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 59, 60, 66 fracción II, 70, 73 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar y poner a consideración de este Ayuntamiento el Dictamen respecto del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, conforme a lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

1. Que el artículo 33, fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, en Materia de



Hacienda Pública Municipal, la obligación de enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley.

2. Que el artículo 2 fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que el Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sobre las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos; que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la Ley de Egresos y los saldos del crédito público autorizado por el Congreso. Forman parte integrante de la cuenta pública anual, se remiten por el Congreso para el análisis respectivo por parte de la Auditoría Superior del Estado y que fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos, a partir de la presentación del Informe Anual de Cuenta Pública, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad.

El Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los períodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al período que corresponda.

3. Que derivado del punto 1 y 2 que anteceden el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, presentó a los integrantes del Ayuntamiento, el Informe de Avance de Gestión Financiera y anexos, correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, para que a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, Fracción III inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

*Hoja 7 de 16 Del Acta 120 de fecha 23 de julio del 2021.*



Por lo anterior, y

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO.-** Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2021

**TERCERO.-** Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

#### INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO DEL 01/04/2021 AL 30/06/2021

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 76,415,179.86	27.26	211,657,695.57	37.03
DERECHOS	28,678,879.00	10.23	44,493,416.03	7.78
PRODUCTOS	682,407.00	0.24	1,326,373.00	0.23
APROVECHAMIENTOS	2,226,579.15	0.79	3,514,272.06	0.61
PARTICIPACIONES	60,851,114.56	21.70	115,044,126.43	20.13
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,058,924.30	2.87	16,117,848.60	2.82
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	62,114,887.26	22.16	124,229,774.52	21.73
FONDO DESCENTRALIZADO	1,992,243.21	0.71	3,964,723.20	0.69



OTRAS APORTACIONES	37,682,787.35	13.44	48,685,323.15	8.52
OTROS	1,653,344.17	0.59	2,556,747.92	0.45
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 280,356,345.86</b>	<b>100.00</b>	<b>571,590,300.48</b>	<b>100.00</b>

<b>EGRESOS</b>				
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 91,787,720.24	41.36	210,965,182.90	47.22
SERVICIOS COMUNITARIOS	16,549,039.06	7.46	26,664,462.80	5.97
DESARROLLO SOCIAL	6,362,864.31	2.87	8,348,626.57	1.87
SEGURIDAD PÚBLICA	707,557.66	0.32	2,443,114.28	0.55
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	7,864,414.75	3.54	17,016,294.30	3.81
ADQUISICIONES	141,269.06	0.06	579,447.46	0.13
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	5,286,713.34	2.38	8,507,574.68	1.90
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	-	0.00	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	63,889,380.13	28.79	115,446,691.28	25.84
OBLIGACIONES FINANCIERAS	6,457,636.22	2.91	13,597,260.41	3.04
OTROS	22,880,662.30	10.31	43,207,508.56	9.67
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 221,927,257.07</b>	<b>100.00</b>	<b>446,776,163.24</b>	<b>100.00</b>

<b>REMANENTE</b>	<b>58,429,088.79</b>		<b>124,814,137.24</b>	
------------------	----------------------	--	-----------------------	--

<b>RESUMEN ACUMULADO</b>		
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021		\$ 14,881,831
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO		- 3,025,390,098
MÁS INGRESOS		571,590,300
MENOS EGRESOS		- 446,776,163
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2021		<u>\$ 3,165,086,066</u>

<b>INTEGRACIÓN DEL SALDO</b>		
CAJAS RECAUDACIONES		\$ 0
FONDO FIJO		378,760
BANCOS		66,148,515
INVERSIONES		19,335,678
CUENTAS POR COBRAR		1,239,914
OTROS ACTIVOS		3,368,037,582
CUENTAS POR PAGAR		- 290,054,383
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2021		<u>\$ 3,165,086,066</u>

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

### ACUERDOS

Hoja 9 de 16 Del Acta 120 de fecha 23 de julio del 2021.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



**PRIMERO.** Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS  
POR EL PERIODO DEL 01/04/2021 AL 30/06/2021**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 76,415,179.86	27.26	211,657,695.5	37.03
DERECHOS	28,678,879.00	10.23	44,493,416.03	7.78
PRODUCTOS	682,407.00	0.24	1,326,373.00	0.23
APROVECHAMIENTOS	2,226,579.15	0.79	3,514,272.06	0.61
PARTICIPACIONES	60,851,114.56	21.70	115,044,126.4	20.13
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,058,924.30	2.87	16,117,848.60	2.82
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	62,114,887.26	22.16	124,229,774.5	21.73
FONDO DESCENTRALIZADO	1,992,243.21	0.71	3,964,723.20	0.69
OTRAS APORTACIONES	37,682,787.35	13.44	48,685,323.15	8.52
OTROS	1,653,344.17	0.59	2,556,747.92	0.45
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 280,356,345.8</b>	<b>100.00</b>	<b>571,590,300.4</b>	<b>100.00</b>
<b>EGRESOS</b>				
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 91,787,720.24	41.36	210,965,182.9	47.22
SERVICIOS COMUNITARIOS	16,549,039.06	7.46	26,664,462.80	5.97
DESARROLLO SOCIAL	6,362,864.31	2.87	8,348,626.57	1.87
SEGURIDAD PÚBLICA	707,557.66	0.32	2,443,114.28	0.55
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	7,864,414.75	3.54	17,016,294.30	3.81
ADQUISICIONES	141,269.06	0.06	579,447.46	0.13
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	5,286,713.34	2.38	8,507,574.68	1.90
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	-	0.00	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	63,889,380.13	28.79	115,446,691.2	25.84
OBLIGACIONES FINANCIERAS	6,457,636.22	2.91	13,597,260.41	3.04
OTROS	22,880,662.30	10.31	43,207,508.56	9.67
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 221,927,257.0</b>	<b>100.00</b>	<b>446,776,163.2</b>	<b>100.00</b>
<b>REMANENTE</b>	<b>58,429,088.79</b>		<b>124,814,137.2</b>	
<b>RESUMEN ACUMULADO</b>				
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021			\$ 14,881,831	
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO			- 3,025,390,098	

Hoja 10 de 16 Del Acta 120 de fecha 23 de julio del 2021.



MAS INGRESOS  
 MENOS EGRESOS  
 SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2021

571,590,300  
 - 446,776,163  
 \$ 3,165,086,066

INTEGRACIÓN DEL SALDO  
 CAJAS RECAUDACIONES  
 FONDO FIJO  
 BANCOS  
 INVERSIONES  
 CUENTAS POR COBRAR  
 OTROS ACTIVOS  
 CUENTAS POR PAGAR  
 SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2021

\$ 0  
 378,760  
 66,148,515  
 19,335,678  
 1,239,914  
 3,368,037,582  
 - 290,054,383  
 \$ 3,165,086,066

**SEGUNDO.** Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, al Congreso del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.** Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primero Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, A FAVOR, Secretario, Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR, Vocal, Décimo segundo Regidor Luis Armando Treviño Rosal, A FAVOR, a los 19 diez y nueve días del mes de julio del año 2021 dos mil veintiuno.

.....rubricas.....

Acto seguido la Sindica Primera, C. Fabiola Nohemí Martínez Domínguez solicita a los miembros del ayuntamiento la dispensa de la lectura al dictamen mismo que se les circulo con previa anticipación a la sesión y del cual tienen a la vista para remitirse a la lectura de los acuerdos que serán sometidos a votación del pleno, por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación de los miembros del ayuntamiento la solicitud de dispensa de lectura del dictamen.

Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento, la solicitud de la Sindica Primera, C. Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, para otorgarle la dispensa a la lectura del

*(Sección de firmas manuscritas en azul)*



dictamen y remitirse a la lectura de los acuerdos del mismo, el cual recoge la votación dando como resultado la aprobación por Unanimidad de votos a favor.

Acto seguido al término de la lectura de los acuerdos en uso de la voz la Sindica Primera C. Fabiola Nohemí Martínez Domínguez al no existir dudas, aclaraciones e intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, le otorga el uso de la voz al Presidencia Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García someta a votación de los miembros del Ayuntamiento los acuerdos del dictamen, acto continuo y por instrucciones el Secretario del Ayuntamiento, C. Ismael Garza García somete a votación, los acuerdos del dictamen, recogiendo la votación dando como resultado la aprobación por Unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes los siguientes:

## ACUERDOS

**PRIMERO.** Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

### INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO DEL 01/04/2021 AL 30/06/2021

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 76,415,179.86	27.26	211,657,695.5	37.03
DERECHOS	28,678,879.00	10.23	44,493,416.03	7.78
PRODUCTOS	682,407.00	0.24	1,326,373.00	0.23
APROVECHAMIENTOS	2,226,579.15	0.79	3,514,272.06	0.61
PARTICIPACIONES	60,851,114.56	21.70	115,044,126.4	20.13
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,058,924.30	2.87	16,117,848.60	2.82
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	62,114,887.26	22.16	124,229,774.5	21.73
FONDO DESCENTRALIZADO	1,992,243.21	0.71	3,964,723.20	0.69
OTRAS APORTACIONES	37,682,787.35	13.44	48,685,323.15	8.52
OTROS	1,653,344.17	0.59	2,556,747.92	0.45
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 280,356,345.8</b>	<b>100.00</b>	<b>571,590,300.4</b>	<b>100.00</b>

EGRESOS				
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 91,787,720.24	41.36	210,965,182.9	47.22

*Hoja 12 de 16 Del Acta 120 de fecha 23 de julio del 2021.*



SERVICIOS COMUNITARIOS	16,549,039.06	7.46	26,664,462.80	5.97
DESARROLLO SOCIAL	6,362,864.31	2.87	8,348,626.57	1.87
SEGURIDAD PUBLICA	707,557.66	0.32	2,443,114.28	0.55
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	7,864,414.75	3.54	17,016,294.30	3.81
ADQUISICIONES	141,269.06	0.06	579,447.46	0.13
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	5,286,713.34	2.38	8,507,574.68	1.90
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	-	0.00	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	63,889,380.13	28.79	115,446,691.2	25.84
OBLIGACIONES FINANCIERAS	6,457,636.22	2.91	13,597,260.41	3.04
OTROS	22,880,662.30	10.31	43,207,508.56	9.67
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 221,927,257.0</b>	<b>100.00</b>	<b>446,776,163.2</b>	<b>100.00</b>

**REMANENTE**

**58,429,088.79**

**124,814,137.2**

**RESUMEN ACUMULADO**

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021  
 MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO  
 MAS INGRESOS  
 MENOS EGRESOS  
 SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2021

\$ 14,881,831  
 - 3,025,390,098  
 571,590,300  
 - 446,776,163  
 \$ 3,165,086,066

**INTEGRACIÓN DEL SALDO**

CAJAS RECAUDACIONES  
 FONDO FIJO  
 BANCOS  
 INVERSIONES  
 CUENTAS POR COBRAR  
 OTROS ACTIVOS  
 CUENTAS POR PAGAR  
 SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2021

\$ 0  
 378,760  
 66,148,515  
 19,335,678  
 1,239,914  
 3,368,037,582  
 - 290,054,383  
 \$ 3,165,086,066

**SEGUNDO.** Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, al Congreso del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.** Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.)*



Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Guevara Garza quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día 23 veintitrés de julio del año 2021 dos mil veintiuno, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EVELIA ALVARADO AGUILAR  
PRIMERA REGIDORA**

**JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN  
SEGUNDO REGIDOR**

**MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA  
TERCERA REGIDORA**

**JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS  
CUARTO REGIDOR**



NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ  
QUINTA REGIDORA

FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE  
SEXTO REGIDOR

JOSEFINA CORONA CORPUS  
SÉPTIMA REGIDORA

JUAN MANUEL CARBAJAL  
BARRIENTOS  
OCTAVO REGIDOR

MARIANA CAMARILLO ARRIAGA  
NOVENA REGIDORA

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ NUÑEZ  
DÉCIMO REGIDOR

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES  
DECIMO SEGUNDO REGIDOR

FABIOLA NOHEMI MARTÍNEZ  
DOMÍNGUEZ  
SÍNDICA PRIMERA



**JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ  
SECRETARIO DE TESORERÍA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL**

**ISMAEL GARZA GARCIA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

*Hoja 16 de 16 Del Acta 120 de fecha 23 de julio del 2021.*